



# 6. FESTIVAL UNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJE

## MIRADAS DE LAS CIUDADES MEXIQUENSES

### “LAS MUJERES Y LA CIUDAD”

## CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, en coordinación con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizan el 6º Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses, con el tema “Las mujeres y la ciudad”.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las acciones realizadas en beneficio del ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, así como el Manual para la planificación y diseño urbano con perspectiva de género del Banco Mundial 2020, el tema del festival busca que los jóvenes universitarios del Estado de México, inscritos en instituciones educativas ubicadas en nuestra entidad, participen realizando un cortometraje original que refleje iniciativas, esfuerzos y acciones con perspectiva de género que contribuyen a la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas y seguras.

Los cortometrajes presentados deberán retomar alguna de las siguientes vertientes:

- Colonias y barrios inclusivos y seguros.
- Movilidad y transporte rosa.
- Rescate de espacios públicos con perspectiva de género.

## BASES

### I. Formas de participación

- Podrán participar jóvenes universitarios de 18 a 35 años, mexicanos y extranjeros con residencia legal (con documento expedido por el Instituto Nacional de Migración) que se encuentren inscritos en las instituciones universitarias públicas o privadas ubicadas en el Estado de México (documento probatorio de las instituciones educativas).
- La participación puede ser individual o colectiva, se deberá inscribir un cortometraje por participante o colectivo.
- La grabación de los cortometrajes debe realizarse con dispositivos móviles (teléfono móvil y/o tableta), con un tamaño máximo de 450 megabytes por cortometraje y en formato mp4.
- Las obras presentadas deberán tener una duración máxima de 5 minutos con créditos incluidos.
- Los cortometrajes no deben contener material que pueda ser ofensivo o perjudicial para otras personas.
- Los cortometrajes deberán ser originales e inéditos y no deberán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales, obras literarias, etcétera), salvo que se cuente con una autorización previa, expresa y por escrito. No deberán emplearse frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros o que lesionen el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones. Cualquier falta a estos requisitos será motivo de descalificación automática.
- Tampoco deberán aparecer en pantalla marcas comerciales de productos o servicios que cuenten con registro de derechos de autor.
- Los cortometrajes no podrán ser presentados o publicados de manera anticipada por ningún medio o haber sido parte de otro festival o concurso relacionado.
- La convocatoria y el registro quedan abiertos del 5 de junio al 28 de julio del presente año.
- La fecha límite para la entrega de cortos será el viernes 28 de julio del presente año, a las 20:00 horas.
- La presentación y premiación de los cortometrajes ganadores se realizará el 30 de agosto de 2023.
- Los organizadores se reservan el derecho de anular del festival las obras que no cumplan con las bases o con las especificaciones técnicas establecidas en esta convocatoria.

### II. Documentos de los participantes

Todos los interesados en esta convocatoria deberán acreditar su participación con los siguientes documentos vigentes y legibles:

- Acta de nacimiento, INE, pasaporte o CURP.
- En caso de ser extranjeros, deberán demostrar su calidad migratoria de residente permanente o inmigrado ([www.inm.gob.mx](http://www.inm.gob.mx)).
- Documento que avale vigencia en la universidad a la que pertenece (ubicada en el Estado de México).
- Carta de cesión de derechos (firmada) del uso del cortometraje dirigido a las instancias organizadoras, a efectos de usar los materiales de forma libre y sin pago de regalías.
- Los ganadores deberán contar con su alta en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y presentar su Cédula de Identificación Fiscal para el cobro del premio correspondiente.

### III. Documentos del cortometraje

- Formato de registro de participantes.
- Sinopsis (hasta 300 palabras) anotando el nombre completo y describiendo la línea argumentativa del cortometraje. Los formatos y carta de sesión de derechos podrán descargarse de la siguiente dirección: <https://www.acatlan.unam.mx/convocatoriafestival/>

### IV. Registro

Atendiendo las disposiciones emitidas por las autoridades de salud y las indicaciones de sana distancia, el registro se realizará de la siguiente manera:

- Enviar al correo electrónico: [miradasciudadesmexiquenses@acatlan.unam.mx](mailto:miradasciudadesmexiquenses@acatlan.unam.mx)
  - Documentos probatorios mencionados en el apartado II.
  - Título del cortometraje.
  - Nombre del responsable y colaboradores.
  - Carta de cesión de derechos firmada.
  - Sinopsis.
  - Número de teléfono.
- Las instancias organizadoras aprobarán los registros que cumplan con los requisitos señalados y a vuelta de correo recibirán una invitación personalizada con un vínculo *drive* para subir su cortometraje.

### V. Instancias organizadoras

Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana  
Avenida Gustavo Baz núm. 100, tercer piso, col. Alce Blanco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Responsable: Mtro. Óscar Moreno Zúñiga, director de Estudios y Proyectos Metropolitanos.  
Teléfono: 55 5357 27 61.

Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM  
Avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C. P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.  
Unidad de Investigación Multidisciplinaria I.  
Responsable: Dra. Laura Páez Díaz de León, secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Facebook: SPI Acatlán UNAM.  
Teléfono: 55 5623 15 25.

### VI. Reconocimientos y premiación

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, como organizadores del 6º Festival Universitario de Cortometraje: Miradas de las Ciudades Mexiquenses, acordarán los mecanismos para la premiación, entrega de los reconocimientos a los participantes, así como la difusión del evento.

La ceremonia de premiación y la proyección de los cortometrajes ganadores se realizarán el 30 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en modalidad presencial en las instalaciones de la FES Acatlán y atendiendo las disposiciones de sana distancia e indicaciones emitidas por las autoridades de salud.

Los tres cortometrajes ganadores tendrán un premio de:

Primer lugar \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.)

Segundo lugar \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)

Tercer lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.)

### VII. Jurado

Los cortometrajes serán evaluados por un jurado elegido por el Comité Técnico del Festival, que estará integrado por reconocidas personalidades y profesionales del medio cinematográfico nacional e internacional, así como de distintas disciplinas artísticas. La decisión del jurado será inapelable.

Responsables de la publicación: Mtro. Óscar Moreno Zúñiga, director de Estudios y Proyectos Metropolitanos de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana del Estado de México, y Dra. Laura Páez Díaz de León, secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 5 de junio de 2023.